

Requisitos para Pedagogía

Señor Director:

La propuesta de un grupo amplio de rectores y rectoras de universidades chilenas, en cuanto a suspender las mayores exigencias para postular a Pedagogía a partir del próximo año, es altamente inconveniente. La importancia de allegar personas de mayores aptitudes académicas a la pedagogía es innegable. No es lo que está sucediendo en nuestro país. Incluso hay retrocesos en este propósito. En cambio, la evidencia apunta que dejar fuera a grupos de bajo desempeño puede contribuir a elevar la productividad de los docentes (por ejemplo, Neilson *et al.* 2019) y, a través de esta vía, mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Por cierto, son atendibles las preocupaciones de estas personalidades respecto de las dificultades que el país ha tenido para allegar estudiantes a Pedagogía y al abandono temprano de la carrera docente. El foco del debate en esta materia tiene que estar precisamente en estas dimensiones. La mantención o flexibilización de las exigencias —algo que no parece dimensionarse— atenta contra esos objetivos. Entre otros aspectos, hay que elevar el estatus de la profesión docente que está correlacionado, en parte, con las exigencias que se imponen en los procesos de admisión. El "*pool* de habilidades", a su vez, como en cualquier disciplina influye en la retención en la carrera.

Sin embargo, el aspecto más complejo de esta propuesta es que sigue distrayéndonos de un debate más profundo respecto de las iniciativas que debe seguir desarrollando el país para asegurar la presencia de los mejores docentes

posibles en las aulas, tarea indispensable para elevar los aprendizajes y habilidades de nuestros niños y jóvenes que están haciendo un buen rato estancados.

HARALD BEYER

Escuela de Gobierno UC